

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN PUBLICACIONES

La Universidad EAN, hace énfasis en mantener e implementar los principios éticos en sus publicaciones. Así mismo, vela por el respeto al derecho de autor y en ese sentido, los autores deben asegurar que los datos y resultados presentados son originales, no han sido copiados, manipulados y/o distorsionados.

El Comité Editorial de la Revista EAN, espera buenas prácticas de los autores en materia de sus publicaciones y los invita a evitar malas prácticas, en términos de la ética y el respeto al derecho de autor.

Son buenas prácticas de publicación:

- Hacerse responsable del contenido escrito bajo su autoría.
- Respetar el orden de autoría aceptado por el grupo de autores en el documento a publicar.
- Ser claro y conciso en la manifestación sobre posibles conflictos de interés relacionados con el tema que se aborda en el escrito.
- La presentación de datos o cualquier información ajena, haciendo la respectiva referencia del autor o autores, citando la fuente de donde se tomó la información.
- Presentar escritos inéditos que permitan su normal proceso editorial por parte Ediciones EAN.
- Dar buen uso a la información confidencial sobre personas u organizaciones y obtener su autorización de ser necesario, para su utilización en un escrito y su publicación.
- Utilizar adecuadamente los estándares de citación y autoría establecidos por el comité editorial, pues su buen uso protege el derecho de autor.
- Disponer de la autorización de uso de todo material protegido que haya sido utilizado en el escrito a publicar.
- Ser preciso y mencionar al editor la información sobre publicaciones anteriores de partes del escrito que se presenta.